

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|--|-------|--|-------|------------------------|----------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| Número orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o escala | Situación |
| 8 | Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS Y FINANCIACIÓN TERRITORIAL <i>Unidad de Apoyo</i> Vocal Asesor. | 30 | Hacienda. D.G. Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Madrid. | 30 | 16.545,60 | Holgado Cristeto, Ángeles. | 0778546157 | A | 0601 | Activo. |

17540 ORDEN HAC/2551/2003, de 19 de agosto, por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo (09/03) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 13 de mayo de 2.003 (Boletín Oficial del Estado de 2 de junio de 2.003) y corregida en la Orden de 3 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 16 de junio) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión en el nuevo puesto adjudicado se determinará por la Subsecretaría de este Departamento Ministerial.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de agosto de 2.003.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2.000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de mayo de 2003 (B.O.E. de 2 de junio de 2003)

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|--|-------|---|-------|------------------------|-----------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| Número orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o escala | Situación |
| 4 | Admón. e Ext. Consejería Finanzas CON. FINAN. R. F. ALEMANIA. BERLÍN Consejero de Finanzas. | 30 | Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de la Agencia de Aragón. Zaragoza. | 28 | 24.219,12 | Martínez Rico, M. Julia. | 3055794668 | A | 0011 | Activo. |
| 5 | CON. FINAN. EE.UU. AMÉRICA. WASHINGTON Consejero de Finanzas. | 30 | Agencia Estatal de Administración Tributaria. Oficina Nacional de Gestión Tributaria. Madrid. | 28 | 32.563,92 | González de Frutos, Ubaldo Jesús. | 0260136913 | A | 0011 | Activo. |